

ANEXO

ACUERDOS Y DECISIONES ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE BILBAO EN RELACIÓN CON LA BICICLETA

1998: Adhesión a la Campaña de Ciudades Europeas Sostenibles y Carta de Aalborg (1994)

Daremos prioridad a los medios de transporte respetuosos del medio ambiente (en particular, los desplazamientos a pie, en bicicleta o mediante los transportes públicos) y situaremos en el centro de nuestros esfuerzos de planificación una combinación de estos medios.

(..) nos comprometemos, (...) a colaborar con todos los sectores de nuestras comunidades — ciudadanos, empresas, grupos de interés— en la concepción de nuestros planes locales de apoyo a dicho Programa. (...) compartir la responsabilidad de la aplicación del programa entre todos los sectores de la comunidad. Por consiguiente, basaremos nuestros trabajos en la cooperación entre todas las partes implicadas. Garantizaremos el acceso a la información a todos los ciudadanos y grupos interesados y velaremos por que puedan participar en los procesos locales de toma de decisiones.

1999: Plan de Potenciación de la Movilidad Urbana Sostenible

Propone la creación de una red urbana de bicicletas, como opción junto a la movilidad peatonal para la reducción del uso de los medios motorizados.

2004: Los compromisos de Aalborg (+10)

Formas de gobierno

- 3. invitar a todos los sectores locales a la participación activa.*
- 4. hacer que nuestras decisiones sean abiertas, responsables y transparentes.*

Mejor movilidad y reducción del tráfico

- 2. aumentar el porcentaje de desplazamientos en transporte público, peatonal y en bicicleta.*
- 4. desarrollar planes integrados de movilidad urbana sostenible.*

2005: Agenda 21 de Bilbao - Plan de Acción Local 2005 - 2008

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: BILBAO, AVANZANDO HACIA LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SOSTENIBLE

Programa de Actuación 2.2. PREFERENCIA DEL PEATÓN Y LA BICICLETA SOBRE EL VEHÍCULO PRIVADO

OBJETIVO: *Favorecer el desarrollo de sistemas alternativos al vehículo privado, fomentando la creación y conexión de viales para la bicicleta y otorgando mayor importancia al peatón frente al coche.*

Actuaciones propuestas:

Ampliar la Red de Bidegorris municipal. Elaboración y aprobación del primer Plan Especial de Bidegorris. 2.2.2 Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y sostenible. Evaluación del uso de los aparcabicis e instalación en nuevas instalaciones.

(...)

Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Se considera como herramienta básica del desarrollo sostenible la participación ciudadana, entendida no

exclusivamente como consulta sino como un compromiso ciudadano que se plasme de forma activa en la construcción del municipio del futuro.

2005: [Plan de Calles Amables](#)

(...) pretende crear un "plan de calles amables para la circulación de bicicletas" en el centro de la ciudad. (...) contempla una serie de medidas de apoyo de cara a garantizar la seguridad vial de los ciclistas. (...). El proyecto consiste en adaptar algunas calles del centro para facilitar la convivencia entre bicicletas, peatones y vehículos, con el objetivo de mejorar los niveles de seguridad. Se trata de actuar sobre ciertas calles para calmar la circulación, marcarlas e identificarlas como adecuadas para el tránsito de los ciclistas, e incorporar en ellas medidas de acompañamiento de la circulación en bicicleta. Esta red de "calles amables" conectará con los bidegorris".

2006: [Inauguración del servicio municipal de préstamo de bicicletas Bilbon Bizi](#)

2007: [Plan Municipal de Movilidad Segura 2007 – 2013](#)

Dos referencias a la bicicleta:

- *En 2009 se han realizado campañas de "Ciclistas (83 controles)*
- *Educación y sensibilización en seguridad vial – Campañas de vigilancia y control: (...) Ciclistas*

2007: [Plan Especial de Vías Ciclistas de Bilbao \(Plan Especial de Bidegorris y Vías Urbanas para la Circulación en Bicicleta de Bilbao\)](#)

"El Plan perfila una red básica de vías ciclistas para Bilbao donde se contemplan no sólo las infraestructuras existentes y las iniciativas en marcha sino que dibuja una malla de vías urbanas para la circulación ciclista amplia y realista, lo más eficiente posible, donde se hallan integrados la mayoría de centros de interés ciclable de la Villa.

Para hacer efectiva la red se han tenido en cuenta, asimismo, las distintas tipologías de vías ciclistas posibles a desarrollar en el entramado urbano de la ciudad, al objeto de garantizar la continuidad de las rutas y la seguridad en la circulación, así como la funcionalidad de la vía por donde discurren cada uno de los itinerarios e infraestructuras ciclistas contemplados".

"El objetivo del presente Plan Especial de Bidegorris y Vías Urbanas para la Circulación en Bicicleta es ayudar a la consolidación e integración de la bicicleta en la ciudad, coordinando el estado actual y el desarrollo futuro de todas las iniciativas y proyectos de las distintas Áreas Municipales y de otros agentes urbanos, estableciendo al mismo tiempo criterios de diseño y gestión de las infraestructuras y equipamientos ciclistas".

"Así mismo, y para la concreción de los más de 78 Km. que conforman la nueva Red Municipal de Vías Urbanas para la Circulación Ciclista de Bilbao, incluidas en el presente Plan Especial (...)"

CRITERIOS PARA EL DISEÑO DE LA RED: Conectividad – Multifuncionalidad - Integración urbana - Servicio al Centro y a los Barrios

2012: [Adhesión a la Red de Ciudades por la Bicicleta](#)

Las ciudades, miembros y entes de la Red de Ciudades por la Bicicleta son pioneras en la aplicación de políticas favorables al desarrollo del uso de la bicicleta en la ciudad. La marca "Red de Ciudades" es sinónimo de una ciudad o ente que desarrolla o planifica las mejores prácticas en la aplicación de políticas favorables a los modos dulces de movilidad: la bicicleta y el caminar.

Los objetivos de la Red son:

- *Impulsar iniciativas para conseguir que el desplazamiento en bicicleta sea más seguro.*
- *Intensificar la promoción de la bicicleta y desplegar su potencial.*
- *Incrementar las infraestructuras para el uso de la bicicleta.*
- *Defender el potencial de la bicicleta como vehículo silencioso, limpio, asequible y sostenible ante la opinión pública.*
- *Promocionar el uso de la bicicleta como herramienta de movilidad alternativa al coche y a la moto en los desplazamientos cortos.*

2013: [Moción aprobada en Pleno municipal sobre las calles 30](#)

El Pleno del Ayuntamiento de Bilbao considera que para garantizar la seguridad vial en la Villa, la velocidad de los vehículos no debe exceder los 30 Km/h en las áreas residenciales del municipio, ni los 50 Km/h en el resto de vías, e insta a la Junta de Gobierno Local a:

- 1. Adoptar las medidas necesarias (señalización, semaforización, reductores de velocidad, etc.) para limitar la velocidad por debajo de los límites de 30 y 50 Km/h.*
- 2. Señalizar de forma vertical y horizontal una serie de calles que den continuidad a las rutas ciclables de Bilbao.*
- 3. Seguir implementando medidas que faciliten la movilidad ciclista y peatonal de manera segura y eficiente.*